

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
GWAC/AARB/FMGR /ldj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 02 de Septiembre del 2021

VISTOS :

El Memorandum N° 875 de fecha 30 de Agosto del 2021, enviado por la Encargada de Organizaciones Comunitarias de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, La Municipalidad de Santa Cruz, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y el programa de Organizaciones Comunitarias tienen la finalidad de apoyar con alimentos y bebidas en las cuatro 4 reuniones planificadas correspondientes al año en curso, según el calendario de la Unión Comunal de JJ.VV

DECRETO EXENTO N° 2438

1.- Apruébese, Programa denominado, "Apoyo en Reunión con Directiva de la Unión Comunal y Dirigentes Sociales".

Se Realizará los días 08 de Septiembre, 13 de Octubre y 10 de Noviembre del 2021, en el Salón Casino de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, Coffee Break Terraza del Casino.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.048.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /